

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente n° 137.636/75 del registro de la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita presupuesto para efectuar un censo de inventario con el objeto de analizar diversos materiales de la librería mantenidos por la División Estudios y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 5° de la Ley N° 42 de fecha 19 de noviembre de 1974.

EL SECRETARIO SUPLENTE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al Anexo y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/4.-

2°) El importe correspondiente de MENOS TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 375.000,-) destinado a atender el presente gasto, se imputará de la siguiente manera:

- \$ 350.000 -- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-12 1-12-1316-203) ;

- \$ 15.000 -- a la Cuenta "Materiales comunes - sus manufacturas" (1-05-302-1-12 131 210) del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección a sus efectos.

DES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION